

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34668** *GRISOLIA Y MOLINA SANEAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.L.*

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución número 114/11, a instancia de José Antonio Rodríguez Garrido contra "Grisolia y Molina Saneamientos y Construcciones, S.L.", en el cual se ha dictado con fecha de hoy, Auto de insolvencia provisional por importe de 8.734.50 euros de principal.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Granada, 24 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110078357-1